

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C.,

octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso Verbal – Otros
Rad. Nro. 110013103024201700397

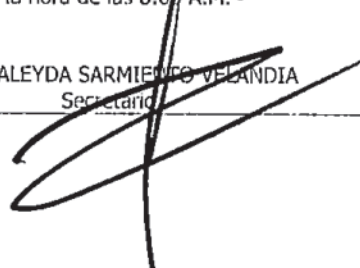
Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior Jerárquico.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

d.a.p.m

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. <u>61</u>
Fijado hoy <u>22 OCT 2020</u>
a la hora de las 8:00 A.M.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria



25

10
17
18

816

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 21 OCT 2020

octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso Verbal – Otros
Rad. Nro. 110013103024201700397

Por secretaría, dese cumplimiento a lo previsto en el ordinal OCTAVO de la sentencia de veintiséis (26) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) (fls. 804 – 808 cuad. 1 T. 1), téngase en cuenta: i) que conforme a las modificaciones hechas en la sentencia de treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020) del Tribunal Superior de Bogotá, se revocó tácitamente el numeral 2 del ordinal reseñado, al estar este soportado en el ordinal SEXTO que fue expresamente reformado y ii) las proporciones de costas que se mantuvieron en firme. .

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

d.a.p.m

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. <u>61</u>
Fijado hoy <u>22 OCT. 2020</u>
a la hora de las 8:00 A.M.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria